

**finde semana**  
**DEPORTES**  
El Madrid se medirá al Bayern de Guardiola  
La UEFA permite a Courtois jugar el Atlético-Chelsea sin pagar un euro **PÁGINAS 50 Y 51**



**BABELIA**  
La vuelta a la novela de James Salter  
El autor y cineasta rompe 35 años de silencio narrativo con 'Todo lo que hay'



**S MODA**  
El eterno 'blue jean'  
Rebeldes y democráticos, los vaqueros resisten al tiempo como un símbolo de estatus



## PSOE e IU buscan vías para evitar la fractura total en Andalucía

### La coalición rompe el pacto tras perder competencias en vivienda

LOURDES LUCIO/REYES RINCÓN  
Sevilla

El Gobierno de coalición PSOE-IU en la Junta de Andalucía sufre una grave crisis desde hace 48 horas a cuenta del realojo de familias okupas de la corrala La

Utopía en viviendas públicas, una decisión de la Consejería de Fomento, en manos de la coalición de Izquierda Unida.

La presidenta socialista de la Junta, Susana Díaz, rechazó esta iniciativa y retiró ayer por decreto a su socio de Gobierno las competencias sobre realojos. Las viviendas de protección oficial entregadas a los desahuciados de la corrala La Utopía tienen 600 solicitantes de escasos recursos en lista de espera.

Izquierda Unida respondió a primera hora de ayer al decreto de la presidenta andaluza suspendiendo temporalmente el acuerdo de Gobierno con el PSOE, que carece de mayoría en el Parlamento andaluz. Estos hechos tensaron las negociaciones que mantienen ambas partes para evitar una fractura definitiva en el Gobierno andaluz que precipite unas elecciones anticipadas. Tanto los socialistas como IU evitaron hablar de ruptura y anunciaron soluciones que, al cierre de esta edición, se estaban negociando. **PÁGINA 10**

## Mas asume que las elecciones sustituirán a la consulta

MIQUEL NOGUER, Barcelona

Unas elecciones autonómicas en clave plebiscitaria sustituirán a la anunciada consulta soberanista, prevista para el 9 de noviembre. Este es el escenario "más probable", afirmó el presidente Artur Mas, después del "no" del Congreso a que el Parlamento catalán convoque la consulta. **PÁGINA 12**

## Ucrania ofrece autonomía por paz a los grupos prorrusos

PILAR BONET, Donetsk

El primer ministro interino de Ucrania, Arseni Yatseniuk, viajó ayer a Donetsk para intentar convencer a los grupos prorrusos de que desalojen los edificios gubernamentales y depongan las armas. A cambio, Kiev ofrece a las regiones del este una mayor autonomía. **PÁGINAS 2 Y 3**



**VÍCTIMAS DEL GAL Y ETA, CARA A CARA CON UN EXTERRORISTA.** La parroquia de San Carlos Borromeo, en Madrid, reunió ayer a Asun Lasa (a la derecha), hermana de José Antonio Lasa, asesinado por los GAL, y a Rosa Rodero, viuda de un ertzaina asesinado por ETA, junto al expreso etarra Josean Fernández. /SAMUEL SÁNCHEZ **PÁGINA 18**

## El juez achaca la liberación de ocho narcos más al nuevo vacío legal

### Gómez Bermúdez cree "frustrante" la reforma del Gobierno

MARÍA FABRA, Madrid

La reforma de la ley de justicia universal que aprobó el PP por la vía rápida ha frustrado ya dos operaciones antidroga con 16 narcotraficantes presos, que han quedado en libertad. El juez Javier Gó-

mez Bermúdez excarceló ayer a ocho sirios detenidos en aguas internacionales en el buque *Mayak* con 12 toneladas de hachís porque no ha quedado acreditado que el destino del alijo fuera España. "El juez debe aplicar la ley, le guste o no, aun cuando el resulta-

do sea, desde su punto de vista, frustrante", señala el juez. "Por voluntad del legislador español", añade, "ha quedado excluido de la competencia de los tribunales españoles, pese a que se contemplaba expresamente en la inicial proposición de ley". **PÁGINA 11**

ELIGE CON QUÉ

ACIERTA CON RUEDA

Vinos con D.O. Rueda, cuestión de estilo  
www.doruueda.com

## Moratoria para los privilegios de la Iglesia

### Las diócesis tendrán que probar la propiedad de sus bienes para registrarlos

CARMEN MORÁN, Madrid

La reforma de la Ley Hipotecaria que planea el Gobierno pretende despojar a la Iglesia de los privilegios que ha mantenido desde 1946 (ampliados en 1998 por el Gobierno de José María Aznar) para poner a su nombre edificios, catedrales, mezquitas y terrenos. Bastaba

con que un obispo se acercara al Registro de la Propiedad para que lo que nunca tuvo dueño quedara registrado a nombre de la Iglesia. El anteproyecto les exige ahora demostrar la propiedad como a cualquier ciudadano. Pero tendrán de plazo un año, tras la publicación en el BOE, para seguir obrando de la misma forma. **PÁGINA 32**